

SERVICIO DE CABLEGRAMAS ESPECIAL DE LA OPINION

El formidable incendio en Jersey City destrulle dos muelles y las mercaderías que allí estaban

De la noche

Gravedad del Sr. ex-Pdte. de la República D. Carlos Durán

En las primeras horas de la noche de ayer el Sr. ex Presidente de la República, Dr. don Carlos Durán, sufrió un violento ataque poniendo en alarma a sus familiares.

Fueron llamados varios facultativos, y los primeros en llegar fueron los Drs. Luis Paulino Jiménez, don Carlos Pupo y don Luciano Beeche, quienes dictaminaron que se trataba de un derrame cerebral y que el caso requería una inmediata sangría la que le fué practicada al distinguido paciente poco después por esos facultativos.

A medida que la noticia fué del dominio público la casa de habitación del Dr. Durán se vió visitada por gran número de personas y por la mayoría de sus colegas.

Sinceramente deseamos el restablecimiento del distinguido facultativo.

Fiestas cívicas en Liberia

La Municipalidad de Liberia ha dispuesto celebrar fiestas Cívicas en ese lugar durante los días 21, 22, 23 y 24 de diciembre próximo. Al efecto ha sido nombrado un Comité integrado por los señores don Luis Rivas, don Tito Blanco, don Arturo Guillén, don Jaime Li Acon, don Manuel Young, don Fernando Salazar y don Felipe Rivas, todos en su totalidad elementos diligentes y entusiastas.

Los jolgorios en la Ciudad Blanca prometen un éxito ruidoso.

Tipos de cambio

Banco de Costa Rica	
Nueva York ..	400 ½
Londres	370 ½
París	106 ½
España	273
Italia	87 ½
Suiza	386
Bélgica	97 ½
Berlín	400 ½
Amsterdam	40

Cambio Internacional

(Bolsa de Nueva York)	
(Cable de ayer)	
Londres	4.61
París	5.25
España	13.61
Italia	4.33
Suiza	19.28
Bélgica	4.83
San José 14 de Nov. 1924	

Otro voraz incendio en Jersey City

Jersey City, noviembre 17.—Un formidable incendio desatado en esta ciudad destruyó dos muelles del ferrocarril del Erie junto con su valiosa carga. Se estima que los daños alcanzan por lo menos a un millón y medio de dólares.

Fallece un distinguido periodista

Washington, noviembre 17.—A consecuencia de una operación falleció Gustavo J. J. Karger, de 58 años de edad, periodista distinguido y uno de los mejores editorialistas, y en la actualidad corresponsal del Times Star de Cincinnati.

Alemania pagando la deuda de la guerra

Berlín, Nov. 17.—Según informe proporcionado por Seymour Parker Gilbert, agente general para el pago de reparaciones, Alemania pagó en mercaderías durante los meses de Setiembre y Octubre, más o menos ciento setenta millones de marcos oro.

Se va despejando la situación de China

Pequin, Nov. 17.—Parece que el resultado de la conferencia celebrada entre promiementes políticos chinos en Tientsin, dará por resultado la formación de un gobierno de coalición, en el cual tomarán parte Juan Chijui el ex-primer ministro, Anfú, y Chang Tso Ling, prestigiado jefe militar de gran influencia en la región de Mandchuria.

Cinco millones para víctimas de la gran Guerra

Indianapolis, Nov. 17.—La Legión americana iniciará una campaña para reunir la suma de cinco millones de dólares, para socorrer a huérfanos desamparados, veteranos e inválidos de la gran guerra.

Fueron condenados los asesinos de Mrs. Evans

México, Nov. 17.—Dos peones, convictos de haber asesinado en una hacienda del estado de Puebla en agosto pmo. pasado a Mrs. Rosalía Evans, norteamericana viuda de un inglés, fueron condenados a muerte.

Un nuevo hecho de sangre fué cometido en los baños de Agua Caliente, Cartago

Un nuevo hecho de sangre en los famosos baños del Agua Caliente, tenemos que lamentar ahora.

Trinidad Meneses (a) Chala fué muerto a balazos durante un formidable bochinche que allí tuvo lugar el domingo por la noche y en el cual tomaron parte las personas siguientes, sin que todavía se sepa quién fué el que causó la muerte de Meneses: Alberto M. Gómez, José Crocetti, Otoniel Chacón, David Hernández, Rubén Salazar, Mi-

Se ordenó cerrar el establecimiento

guel Jiménez, Josefa Masís y Juana Chacón. A todos ellos se les detuvo provisionalmente.

Meneses recibió un balazo en el pecho. Fué asistido por el Dr. Guier.

En uno de los autos (en el N.º 121 de esta capital) se encontró la gorra que llevaba el muerto así como un revólver Colt, calibre 38 largo, con 5 cápsulas

quemadas y una intacta. La autoridad encargada de hacer las investigaciones del caso lo tiene en su poder.

Se ordenó el cierre del establecimiento

El Gobernador de la Provincia de Cartago, don Elías Leiva,

venía haciendo gestiones para que la Municipalidad ordenara el cierre de los baños a fin de evitar los escándalos que con tanta frecuencia se desarrollan en ese lugar, pero sus gestiones no dieron resultado. Ha habido necesidad de que ocurriera este nuevo hecho de sangre para que el Municipio aludido ordenara, como en efecto ha ordenado ya el cierre definitivo de este establecimiento.

Lo de Paquetes Postales

Con ese mote, un diario de la mañana en su edición dominical pasada, publica la contestación del primer Magistrado de la Nación a la consulta que le hizo el Sr. Secretario de Hacienda sobre irregularidades cometidas en ese departamento.

Pecaríamos de insinceros si no aplaudiéramos tan enérgica actitud y si no reconociéramos en nuestros altos funcionarios el celo que les inspira para depurar la Administración Pública de tantos defectos y malos manejos.

Por nuestra parte aprovechamos tan nobles y honrados propósitos para dirigirnos atentamente al Sr. Secretario del Despacho de Gobernación para que si lo tiene a bien mande levantar una información de cierto trabajo considerable, que al decir de los rumores callejeros, se ejecuta en la Imprenta Nacional en estos precisos momentos y desde hace varios días, sin tomar en cuenta que se infringe el reglamento de ese taller y lo que es más grave ayudando encubiertamente a defraudar el fisco en beneficio de una empresa extranjera radicada en el país.

Dada la gentileza proverbial del Sr. Secretario de Gobernación esperamos nos transmita a la mayor brevedad posible, para informar a nuestros lectores del resultado de sus pesquisas.

Nosotros nos ponemos a la disposición de ese alto funcionario para darle todos los detalles que puedan interesarle sobre este asunto.

Se prepara una interesante partida de polo para las Olimpiadas de fin de año

Un grupo de jóvenes deportistas de esta capital trabaja con gran entusiasmo para efectuar durante los días de las Olimpiadas de fin de año, un match de polo en el cual tomarán parte josefinos y cartagineses. disputándose el campeonato que en la actualidad pertenece a los últimos.

Los socios del Club de Polo josefino son los siguientes: Carlos Aguilar Delgado, Arturo Echandi Jiménez, Alvaro Esquivel Bonilla, Alejandro González Ulloa, José María Macaya Lahmann, Teodoro Picado, J. Francisco

Peralta, John M. Keith Alvarado, Julio Piza Chamorro, Rafael Coronado, Fernando Esquivel, Mario González, Ricardo Steinvorth y Manuel Ortuño.

El "team" que se ha de disputar el campeonato por parte de los josefinos ha quedado formado de la siguiente manera: capitán, Carlos Aguilar D., jugadores: Arturo Echandi, Alvaro Esquivel y Alejandro González. Suplentes: los demás socios del Club.

Estamos seguros de que este número de las Olimpiadas será de gran interés para nacionales y extranjeros.

El comite olimpico acuerda celebrar grandes corridas de toros

La última sesión del Comité Olímpico resultó muy interesante. El proyecto de celebrar corridas de toros en el estadio provocó una larga discusión. El criterio de la mayoría de los miembros es que debe suprimirse ese "espectáculo grosero", según lo calificó uno de esos señores. El señor Garnier dijo que permitir una corrida en el estadio era como que un cura consintiera una prángana en la iglesia.

Sin embargo y atendiendo la situación económica, se acordó sacar a licitación las corridas. Estas podrán verificarse en la Plaza González Viquez o en cualquier lugar que no sea la Sabana.

Toda la prensa del país contra la intervención

Exceptuando al órgano reformista del Padre Volto, todos los demás periódicos del país se han pronunciado en contra de los Pactos que autoriza la intervención extranjera en los asuntos de Centro América.

El «Diario de Costa Rica» guarda silencio, muy prudente silencio, pero su Director es en lo personal enemigo de lo que él pudo presenciar y sentir en su patria, Nicaragua, cuando desembarcaron los marinos.

Con esto queda demostrado que la prensa nacional responde al sentir del 90 por ciento de los costarricenses.

Machillo Madrigal

Se nos ha asegurado que se recibió un cable en que el notable futbolista con cuyo nombre encabezamos esta nota, avisa que pronto estará entre nosotros; y hay razón de que la sola noticia de su regreso nos llene de alegría en momentos como los actuales en que se debate la manera de integrar el once nacional, en cuyas filas tiene puesto asegurado. No creemos que haya necesidad de hacer el elogio del MACHILLO, como cariñosamente se le llama, pues nadie mejor que el público sabe de quién se trata. Aún está fresco el recuerdo de las hazañas deportivas realizadas por este formidable delantero defensor de los colores blanco y negro, hazañas que sirvieran para que con justa razón se le llamara "el as del balompié nacional".

Feliz regreso le deseamos al amigo Madrigal.

PERSONALES Y SOCIALES

A cargo de GUILLERMO TRISTAN

Cumpleaños

Celebran hoy la fecha de su natalicio las señoritas Judith Maduro Sasso, Amalia Quirós Venz y Melmira Mora Chavez y los señores Máximo Chaves Vargas, Cipriano Güell Partagás, Máximo Fernández Alvarado, Dr. Francisco A. Segreda, Eduardo Montealegre Echeverría, Hernán Calzada Bolandi y Juan Rafael Guier P.

Fechas matrimoniales

Celebran hoy la fecha de su matrimonio don Maximino Bustamante y doña Guadalupe Merino, (1894); don Ricardo Herrán y doña Paulina Esquivel, (1888).

Recordatorios

Cumplen años hoy de haber fallecido: María Vargas Rojas, (1882); Presbítero José María Brenes Robles, (1877); Dolores Borbón de Oreamuno, (1869); Melchor Cañas Alvarado, (1909); Federico Mora Gutiérrez, (1912); Gregorio Manuel Escalante, (1878); Elías Vindas Azofeifa, (1921); Bartolo Castro Hidalgo, (1896); Ana Rosa Robles Salazar, (1914) y Juan Guillermo Porras B. (1920).

Espousales

Se han efectuado los espousales de don Francisco Céspedes, importante vecino de la ciudad de Cartago y la Srta. Teodorita Soto. Les enviamos nuestro saludo y les anticipamos nuestros votos de ventura.

Restablecido

Después de haber guardado cama por varios días hemos saludado ya restablecido a Mr. J. F. Reardon. Mucho nos alegramos del restablecimiento del estimado amigo.

Restablecida

Hemos tenido el gusto de presentar nuestros respetos a la estimable dama doña Hilda Fabián de Sauter, esposa del caballero don Federico Sauter quien fué sometida en días pasados a una delicada operación, de la que ya se encuentra completamente restablecida, por lo cual nos alegramos.

El nuevo Ministro de Francia

La Secretaría de Relaciones Exteriores ha recibido noticia de haber salido de Francia con destino a esta República, el nuevo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Francia en Costa Rica, Excmo. Sr. Aimé Martín, a quien nos es muy grato anticipar nuestro saludo.

Del hogar Pacheco López

Nuestro amigo don Rafael Pacheco Oreamuno, Cajero de la razón Social de Sasso y Pirie Sucesores, y su señora esposa doña María Enriqueta López, han visto completada su felicidad con el nacimiento de un nuevo heredero, a las 12 de la noche del viernes pasado. Enviamos nuestro parabién a los esposos Pacheco López y deseamos una vida de ventura al recién nacido.

Enfermo

De bastante cuidado ha estado Mario el primogénito de don Aniceto Esquivel y de su señora esposa doña Dayse Arguedas. Sinceramente deseamos el restablecimiento del enfermito para dicha de sus padres.

Doña Talía de Truque

Después de haber guardado cama por varias semanas ha entrado en un período de mejoría doña Talía Gutiérrez de Truque, esposa de don Eloy Truque. Mucho nos alegramos del restablecimiento de esta dama.

Comida de salud

En los salones del Hotel Europa don Francisco Amerling ofreció una comida el sábado pasado a don Mario Scaglietti con motivo de su regreso a Costa Rica. Además del obsequiante y obsequiado ocuparon lugar en la mesa don Gonzalo Martínez, Dr. Teodoro Picado, don Felix Scaglietti, don Hugo Scaglietti, Lic. don Rafael Herrera Jenkins, don Rafael Huete, don Joaquín Vargas Coto, don Pablo Casafont, Lic. don Porfirio Góngora y don Enrique Nazari.

La boda Gutiérrez-Martí

En la ciudad de Cartago y en esta Capital han circulado las esquelas en las cuales se participa el matrimonio de don Tomás Gutiérrez Castro y la señorita Josefa Martí, el cual se efectuará en los primeros días del mes de Diciembre próximo. Anticipamos nuestro saludo a los nuevos esposos.

El té de Navidad del Golf Club

El Comité de entretenimientos del San José Golf Club hace los preparativos para efectuar la tarde del día de Navidad próximo un té, como los años anteriores, para solaz de los socios y amigos de este importante centro social.

Nacimiento

El hogar de Mr. George E. Taylor y su señora esposa doña Amparo se encuentra de gala con el nacimiento de su primogénita. Enviamos a los padres nuestra congratulación y deseamos ventura a la recién nacida.

Felicitación

El sábado 15 de los corrientes celebró el 60 aniversario de su natalicio el Lic. don Carlos Díaz Barquero. Con tal motivo recibió numerosas felicitaciones de sus amigos y familiares. No es tarde para unir nuestra felicitación a las muchas que recibiera en ese día.

El té del sábado

El té del sábado pasado en los salones del San José Golf Club estuvo muy concurrido y animado. Asistieron las señoritas y caballeros siguientes: Dorita Gotay, Marta Mora Prestinary, Luz Echeverría, Lelia Alvarado, Lilly Rohmoser, Amelita Montealegre, Ana Clark, Moyra Lynch, Claudia Gotay, y Nelly de Cox; Walter A. Field, Teodorico Quirós, Teodosio Castro, Diego Povedano, Alberto Quirós, Henry Keith, Ernesto Steinworth, Mario Goicoechea, Frank N. Cox, J. F. Reardon, J. A. Coronado y Guillermo Tristán.

Don Melchor Cañas Alvarado y don Federico Mora Gutiérrez

Al abrir nuestro registro social del día de mañana, nos

hemos encontrado con la fecha del fallecimiento de los caballeros don Melchor Cañas Alvarado acaecido en esta capital el 18 de noviembre de 1909 y el de don Federico Mora Gutiérrez, en la República de El Salvador, en igual fecha del año de 1912.

Ambos caballeros, a quienes tributamos hoy este modesto homenaje a su memoria, han sido dos leales servidores de la patria. El señor Cañas Alvarado fue fundador del Hospital de la ciudad de Alajuela. Durante su paso por la Gobernación de aquella Provincia dejó muchas pruebas de su amor al progreso.

Sus restos descansan en el Cementerio General a donde llegarán hoy sus hijos a colocar sus flores inmarcesibles del recuerdo. Les renovamos el testimonio de nuestro aprecio a los descendientes del recordado extinto.

Don Federico Mora fue uno de los primeros Directores de Telégrafos Nacionales, en donde puso sus mayores empeños por unir los pueblos de la República por medio del Telégrafo para acortar las distancias y desarrollar la agricultura y las industrias. En política fue uno de los más activos costarricenses y como periodista uno de los más distinguidos de la época.

Sus restos descansan en el cementerio de la capital salvadoreña, lejos de la patria para el tan querida.

Al consignar esta nota de recuerdo, renovamos a sus hijos y familiares el testimonio de nuestra viva simpatía.

Regresa Arnoldo Villalta



ARNOLDO VILLALTA

En la tarde del domingo desembarcó en Limón y ayer ingresó a esta capital, el joven don Arnoldo Villalta quien se encontraba en Italia haciendo sus estudios de marmolería. Regresa a Costa Rica sin terminarlos debido al trágico fallecimiento de su hermano don Víctor Manuel que, como recordarán nuestros lectores, pereció abogado en el río Tiribí.

Arnoldo viene para hacerse cargo del taller de marmolería.

Nos es muy grato presentarle nuestro afectuoso saludo.

Royal Netherlands West India Mail

COMPANIA REAL HOLANDESA DE VAPORES
El vapor VENEZUELA

Saldrá de Puerto Limón, para Amsterdam haciendo escalas en Cristóbal, Puerto Colombia, Curazao, Puerto Cabello, La Guaira, Trinidad, Barbados, Plymouth y Havre, el

20 DE NOVIEMBRE DE 1924

llevando pasajeros y carga.

Para pormenores dirigirse a Sasso Pirie Sucs, San José. C. Harold Smith en Limón.

Invitación general a la Kermesse del Colegio de Sión que tendrá lugar los días 22 y 23 de Noviembre

La Kermesse principiará a las 12½ con un concierto de las alumnas del Colegio de N. S. de Sión dedicado a los padres de familia.

A la misma hora habrán títeres, juegos infantiles, ventas, pesca, barril, ruletas, refrescos, helados etc.

A las 4 p. m. té servido por distinguidas Srts. Todo esto será amenizado por una magnífica Orquesta.

UNITED FRUIT CO.

Servicio de Vapores

Los vapores CALAMARES, PASTORES, ULUA y TOLOA harán el servicio regular entre Nueva York y Puerto Limón; llegando los días Jueves en la mañana, y zarpando los días sábado en la tarde. Tanto en el viaje como de venida en el de regreso, dichos vapores harán escala en Habana y Cristóbal.

Los vapores SAN GIL SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Boston y Limón haciendo escala en Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los días jueves en la mañana y zarpando directamente para Boston, los domingos en la mañana.

Los vapores CORONADO, CAVINA y CAMITO de la Elders y Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán los viernes en la tarde vía Cristóbal y Kingston para Bristol, Inglaterra.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga.

Para más pormenores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o San José y a los señores Sasso y Pirie Sucs., Sub-agentes en San José.

M. M. Marsh
Administrador

San José, Nov. 14 de 1924

SUNSET

Para teñir



Vestidos, cortinas, medias, adornos etc. etc., del color que se quiera combinándolos debidamente. Pronto se publicarán las diferentes maneras de obtener los nuevos colores que están en moda

APOSTAMOS

Que no se encuentran en plaza - al contado rabiosos los géneros fantasía, driles etc. que La Industria Francesa vende a pagos semanales de ₡ 2.50 por cada cien colones de mercaderías. Tomen nota de algunos precios por yarda, no por vara: Ratines ₡ 2.25 - Confitillo legítimo ₡ 2.50 - Crespón de Seda Fantasía ₡ 4.50 - Satines Dibujados ₡ 2.25 - Cifrios ₡ 0.65 - Velos, Etamines etc. etc.

Antes de abrir su crédito pase a recoger sus muestras - se las entregaremos con mucho gusto - recorra con ellas las tiendas de la Capital y cuando esté convencido de que vendemos a plazos más barato que otros al contado, no se olvide que nuestro lema es:

Abra un Crédito y se le Fía
INDUSTRIA FRANCESA
Sucursales en Cartago y Heredia

GRAN OPORTUNIDAD

La Tienda Mil Colores OFRECE

UN GRAN SURTIDO DE CASIMIRES ingleses a precios sin competencia. Visítela para que se convenza.

El propietario obsequiará un CUPON para premiarse de acuerdo con las tres últimas cifras del premio mayor de la Lotería del Asilo Chapul, bajo estas condiciones:

El favorecido por la suerte, tendrá derecho a recibir, enteramente gratis, un corte de casimir, de valor equivalente al de su compra. Ese cupón, será válido para doce meses de Lotería, contados desde la fecha de su adquisición.

SITUADA PRENTE A "LA ALHAMBRA", CALLE 2ª OESTE ANTIGUO LOCAL DEL DR. SALAS

Enrique Yankelewitz

Eduardo Beeche una cocina eléctrica con 2 huecos y horno :- Enten derse con él mismo en la casa R. E. Smith & Co.
VENDE

El Presidente Jiménez y los Tratados de Washington

XVII

El naufragio de las aspiraciones centroamericanas cristalizadas efímeramente en 1921 para volver a su estado metafísico a principios de 1922; la dolorosa experiencia de la República Federal por la intervención de Washington que veía en la joven y pujante entidad un obstáculo para sus designios; el hecho de que sus aliados o pupilos nicaragüenses hubieran sido los primeros en oponerse al magno anhelo no ratificando el Pacto de San José; y la *coincidencia* de que tanto los representantes de Chamorro como los autores del cuartelazo de Guatemala propusieran, aquéllos en enero de 1921 y éstos en febrero de 1922, que se llevaran a cabo nuevos trabajos unionistas, *pero trabajos serios*, con la ayuda y el consejo de los Estados Unidos, dejaron descubierta toda la verdad del inesperado y resonante fracaso. Esa verdad se encierra en muy pocas palabras: *Convenio Bryan-Chamorro*.

De lo cual se deduce que el problema por excelencia de estos pueblos no es otro que el arriba enunciado. Y que dicho problema tiene que afrontarse sin remedio, porque la forma en que se resuelva será la que diga hasta dónde llegan los atributos soberanos y la integridad territorial de Centro-América.

Estas consideraciones me movieron a escribir una serie de artículos en el diario PATRIA de Tegucigalpa, órgano del Partido Unionista, los días 19, 21, 24, 28 y 29 de julio de 1922.

Preparábase a la sazón la Quinta Conferencia Panamericana de Santiago, y yo sostuve la tesis de que en el seno de aquella Asamblea Continental bien podían estos débiles países, al amparo del Derecho, respetuosa pero decididamente, plantear su anómala y dolorosa situación frente a los Estados Unidos.

En la última parte de mi libro «Cartas a Morazán» también hago hincapié sobre el mismo tópico; y al regresar a Costa Rica persistí en mi empeño publicando varios editoriales en igual sentido, durante los meses de enero y febrero de 1923. La Conferencia se reuniría en marzo.

Si tratándose de un Congreso Panamericano esa fue la labor optimista que en mi concepto era natural hacer, ¿qué no publicaría al respecto cuando los gobiernos del Istmo aceptaron la invitación para reunirse en Washington en diciembre de 1922, de acuerdo con las estipulaciones del Pacto del Tacoma?

A la par de la ya referida campaña emprendí esta otra: resolver más en familia, más en confianza que en la Quinta Conferencia Panamericana el problema esencial de Centro América.

Washington invitaba a los centroamericanos para que arreglasen sus dificultades y dieran vida a nuevos Pactos como los de 1907; un alto espíritu de justicia parecía dominar en el Departamento de Estado cuyos funcionarios estaban atendiendo cabalmente en esos días a las Delegaciones dominicanas, filipinas y haitianas; el éxito coronaba la insistencia altiva de los patriotas de Santo Domingo, y los otros recibían formal promesa de próxima liberación.

Pues bien, que los centroamericanos sin temor alguno lucharan por sus derechos; que discutieran a fondo el gran problema, el enorme problema, el problema de

Nicaragua; que los marinos extranjeros abandonasen el territorio nacional; que se hiciera historia de las causas principales que dieron al traste con las Convenciones de 1907; que se aprovechara, en una palabra, aquella ocasión propicia para construir sobre bases firmes y estables la vida común de estos pueblos tan golpeados y tan abatidos.

Desde el 30 de octubre de 1922 hasta el 4 de diciembre en que se iniciaron las asambleas escribí constantemente, haciendo ver que en el propio corazón de Estados Unidos era posible a las repúblicas centroamericanas resolver las cuestiones de hecho y de derecho pendientes con la Casa Blanca, para lo cual sólo se necesitaban un poco de dignidad y de altivez, de lógica y de sentido común, porque sería ridículo suscribir nuevos Tratados sin referirse a los anteriores y al por qué de su fracaso.

Sin embargo (estas cosas sólo suceden cuando se hallan de por medio los hombres dirigentes de Centro América) el resultado de las Conferencias fué negativo para las aspiraciones de la comunidad istmeña, porque los Plenipotenciarios se concretaron a ratificar cuanto el Departamento de Estado les ponía por delante: Protocolo tras Protocolo, Convención tras Convención, dejando en olvido el problema máximo y no atreviéndose a colocar el dedo sobre la llaga.

Apenas de una tentativa se tiene recuerdo: la de la Representación salvadoreña que propuso durante la asamblea del martes 5 de diciembre que no sólo se pudieran considerar los puntos incluidos en la agenda, sino también los de interés general que se presentasen por cualquiera de los Plenipotenciarios en el curso de los debates. Pero únicamente los Delegados hondureños apoyaron a los de El Salvador, siendo en consecuencia rechazada la moción por Guatemala, Nicaragua y Costa Rica, de acuerdo con la opinión del Sr. Hughes.

¿Después?... Varias semanas de elocuentes discursos y de leales protestas de amistad al Gobierno de Washington, hasta terminar su obra aquellos excelentísimos señores diplomáticos.

No hubo quien recordara al señor Hughes que Nicaragua estaba intervenida; no hubo quien dijese que los Pactos de 1907 habían sido violados y que, por lo mismo, nadie tendría fé ni confianza en las nuevas Convenciones mientras quedaran en descubierto saldos viejos; no hubo quien se refiriera al fallo de la Corte de Justicia Centroamericana contra la enajenación perpetua del territorio nicaragüense; no hubo, en fin, quien interpelara a Emiliano Chamorro que allí estaba presente en representación de su patria (*¡labrando por la felicidad de Centro América!*), para limpiar de esa manera el campo de escombros y reconstruir sobre cimientos de efectiva resistencia.

Desde entonces pudo proclamarse a los cuatro vientos—y así lo hice constar en estas columnas—que las Conferencias fracasaron y que los nuevos Pactos de nada servirían a Centro América,—como de nada sirvieron los de 1907—siempre que los intereses norteamericanos estuviesen en pugna aun con los más sagrados derechos de los cinco pueblos.

A simple vista, sin necesidad de ahondar mucho en la materia, se advierte cómo queda Centro América a merced del capricho y de la rebeldía de Nicaragua, que desestimó lo resuelto por la Corte; y cómo queda tam-

bién el porvenir del Istmo en manos del Gobierno de Washington.

El Alto Cuerpo Permanente creado por las Conferencias de 1907, verbigracia, se substituye por otro OCA-SIONAL, en que a la par de centroamericanos tendrán voz y voto juriconsultos de los Estados Unidos y de una República Latinoamericana.

Pero no es eso lo grave. Lo escandaloso con los antecedentes conocidos es que Washington NO SE SOMETE a los fallos de este nuevo Organismo, el cual conocerá de todas las controversias o cuestiones que existen actualmente entre las Partes Contratantes o las que puedan sobrevenir, de cualquiera naturaleza que sean y cualquiera que sea su origen.

Nicaragua no ha querido inclinarse ante el fallo de la fenecida Corte de 1907, de lo cual se deduce que para los nicaragüenses este grave asunto no es cosa juzgada.

Habría la posibilidad de someterlo al Tribunal creado por los Pactos de 1923, y habría también la lógica esperanza de que el fallo resultara de acuerdo con la Justicia y con el Derecho que asisten a Costa Rica, El Salvador y Honduras.

¿Pero acataría el Gobierno Americano esa sentencia sin estar bajo la jurisdicción del Tribunal Internacional, como no acató por igual motivo la de 1916 que anulaba el ilícito Tratado Bryan-Chamorro?

No. Washington con su diplomacia y con su olfato se negó a firmar esa Convención, concretándose a suscribir el Protocolo en que ofrece sus quince juriconsultos para que de entre ellos se escoja al que deba formar parte del Alto Tribunal. (¿Cómo también aparecen los nombres del Sr. Hughes y del Sr. Welles en el Protocolo que establece las Comisiones Internacionales de Investigación?)

Es decir, los Estados Unidos aceptan ser juez pero no que se les juzgue. Rehusan tratar de igual a igual con los Gobiernos de Centro América. A éstos se les obliga a que tengan un Tribunal que dirima sus dificultades, ipso para ellos, para las cinco repúblicas, no para los fuertes y poderosos Estados Unidos de América!

¡Y esto es lo que recomiendan el Presidente Jiménez y el general Volio, diciendo que la gran Potencia nos hace el honor de pactar con nosotros y que nos encontramos en la época de los tratados internacionales, a los que ningún pueblo del mundo puede sustraerse!

Véase cómo abusan del engaño y de la más inaudita falsedad estos políticos que se desviven por hacerle el juego a la Casa Blanca, traicionando el sentir de Centro América y atropellando sus legítimos derechos.

Están el señor Jiménez y sus comparsas siguiendo paso a paso la conducta de Chamorro, con cuya sagaz cooperación tuvieron vida estos Convenios.

Están dispuestos a demostrar que si los Delegados de Nicaragua hubieron de acudir a la fuga cuando el problema estaba ya definido por el Pacto de San José, a ellos les basta con imponerse a los ingenuos legisladores de su grupo amenazándolos con la excomunión y llenándoles el entendimiento con argumentos torpes y quebradizos, que se despedazan al sólo pasar la vista por encima de los Convenios.

VICENTE SAENZ

Cupón B

Recorte este Cupón y envíelo a nuestras oficinas

Remito a ustedes la suma de \$ 9.00 para que me suscriba a "La Opinión" durante los meses de enero, febrero y marzo de 1925.

Con el recibo cancelado me enviarán ustedes DOS boletos para el Sorteo de Navidad.

Nombre

Dirección

El timo de las coronas

Un jardinero de esta capital recibió por teléfono una orden para que enviara dos coronas de veinticinco colones a la casa de don Santiago Sabatino. Inmediatamente cumplió el encargo pero al llegar a la casa de don Santiago se le manifestó que allí no se le había pedido tal orden.

El pobre hombre recorrió la ciudad buscando a cuántos tuviera un apellido por el estilo y fué en vano.

Convencido que se trataba de una broma de mal gusto y teniendo sospechas, se presentó ayer donde los detectives de mandando a un ex-empleado.

Don Pompilio no fue reconocido

El instructor militar que en la Plaza de la Artillería le da lecciones diarias a un pelotón de soldados, le dió ayer en la mañana orden a un recluta de no dejar a nadie pasar al interior de la plaza de ensayos.

El buen hombre cumplía la orden al pie de la letra y como de pronto don Pompilio quisiera pasar revista a sus tropas, el recluta le ordenó que se «echara pa trás».

Y el aguerrido militar no tuvo más remedio que dar vuelta.

Jesús María Castro

Jabones de primera calidad
Teléfono 100. Plaza Viquez. San José

Dr. HERDOCIA

MEDICO Y CIRUJANO
de la Facultad de Medicina de París

Enfermedades de los
Ojos, Oídos, Nariz y Garganta

HORAS DE CONSULTA:
De 10 a 11.30 y de 2 a

Contiguo al Teatro Variedades

TALLER ELÉCTRICO

DE JUAN R. AGUÑA C.

100 varas al Sur y 50 al
Oeste de la Botica

Astorga Hnos.

Reparación de motores y cocinas eléctricas. Instalaciones Modernas

LA OPINION

Cupón A

Cien de estos cupones dan derecho a un número para la rifa de 140 regalos que hace LA OPINION a sus lectores.

El boleto será enviado por correo o se entregará personalmente en nuestras oficinas a toda persona que presente los cien cupones requeridos.

la mejor emulsión



PARA VIEJOS Y JOVENES

Da Carnes y Produce Energías

OZOMULSION

Una Agradable Emulsión de Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Noruega, Hipofosfitos de Cal y Soda, y Glicerina Químicamente Pura.

Preparada Higiénicamente en los Laboratorios Más Sanitarios de Nueva York

Tiene Buen Sabor.

Consiga Un Frasco HOY.

rica en vitaminas



RICO ACEITE DE BACALAO

Nota editorial

LA VOZ DEL AMO

LA VOZ DEL AMO

En el Libro Blanco que sobre la Conferencia de Plenipotenciarios Centroamericanos celebrada en esta capital del 4 de diciembre de 1920 al 19 de enero de 1921 publicó nuestra Secretaría de Relaciones Exteriores, figura en la página 124 el telegrama del señor Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, señor Humberto Pasos Díaz, fecha 17 de diciembre citado, que fue recibido y leído por el Delegado nicaragüense señor Castillo y que, en la parte conducente, dice así:

«Respecto a la mención del Tratado Chamorro Bryan, atégase estrictamente a las instrucciones. Pueden declarar que no es la mente de este Gobierno que los otros de Centro América cumplan las obligaciones que él contrajo, sino que se deje claro y fuera de discusión que Nicaragua tuvo capacidad y derechos para celebrar el referido Tratado y que podrá cumplirlo libremente. Todo debe quedar de tal manera que no pueda suscitarse ninguna cuestión respecto al mantenimiento de ese Tratado en toda su fuerza, tanto porque está empeñada la fe de la República, cuanto porque sus disposiciones aseguran a juicio nuestro, para Nicaragua y Centro América, brillante porvenir. Por consiguiente no prescindirán ustedes de la siguiente redacción: «Los Estados contratantes reconocen la validez y eficacia del Tratado celebrado por Nicaragua con los Estados Unidos de América el 5 de agosto de 1914 (Tratado Chamorro Bryan) y el derecho de Nicaragua para cumplir sus disposiciones y celebrar los arreglos y convenciones que de él se derivan.» La cláusula de arbitraje, tal como está redactada según su telegrama, «no obligaría a aceptar arbitramientos respecto a la fuerza de las sentencias de la Corte de Justicia Centroamericanas en las demandas que Costa Rica y El Salvador entablaron contra Nicaragua por el Tratado Chamorro Bryan.» No podemos, pues, aceptar esos términos a menos que se excluyan expresamente esas dos sentencias.»

Es muy extraño que el señor Presidente de la República, en su artículo de anteayer domingo sobre «Los Tratados y nuestros derechos en el río San Juan», declare inaceptable la moción patriótica del Doctor Cordero encaminada a aclarar la posición de nuestro país al respecto, alegando como alega el Lic. Jiménez que esa moción «tiene el grave inconveniente de hacer aparecer que Costa Rica duda de que sus derechos en el río San Juan están desconocidos o discutidos por Nicaragua o los Estados Unidos». Y decimos que es muy extraño eso, porque con el telegrama que se acaba de copiar y que es de fecha mucho más fresca que las demás relativas a los Estados Unidos que el señor Presidente cita en la referida publicación, se demuestra por lo pronto que Nicaragua, parte contratante en los actuales Pactos que se quiere hacer aprobar a Costa Rica, se ha mantenido firme e inmovible en su tesis de que tuvo capacidad y derechos para negociar el Tratado Chamorro Bryan sin consultar a Costa Rica ni tomarla en cuenta para la negociación de la ruta canalera, a pesar del Tratado Cañas Jerez, del Laudo Cleveland, de las sentencias de la Corte de Justicia Centroamericana, de la enmienda Fall aprobada por el Senado norteamericano al ratificar el Tratado Chamorro Bryan y de las declaraciones de los Secretarios Bryan, en 1914, y Lansing, en 1916, cabezas ambos del Departamento de Estado y que el Lic. Jiménez cita como autoridades para definir que no están desconocidos ni discutidos nuestros derechos en el canal.

«Los adversarios de los Tratados,—dice el señor Presidente Jiménez en su artículo,—dan mucha importancia al fallo de la Corte de Justicia Centroamericana sobre el Tratado Bryan Chamorro. Ese fallo tiene la autoridad de cosa juzgada y no veo cómo el funcionamiento de los tratados pendientes pudiera comprometer el valor de aquel fallo.»

El telegrama de la Cancillería de Nicaragua prueba que para Nicaragua no es cosa juzgada el fallo de la Corte; y la proposición del doctor Cordero tiende a inducir a declarar que sí lo es; ahora que es tiempo de hacerlo, antes de que mañana tribunales de arbitraje integrados con jueces extranjeros, que pueden ser aliados de Nicaragua, declaren sobre el particular lo que les parezca, dejando quizás hollado el derecho de esta patria pequeña, que ya sufre bastante con la humillación de haber firmado un nuevo pacto sin haberse reparado debidamente el ultraje sufrido con la violación de los anteriores y con la pena de muerte que sufrió la Corte de Justicia Centroamericana

por haber ordenado en sentencia su absoluto respeto a los trasgresores.

La rebeldía del Gobierno nicaragüense contra esa sentencia es axiomática. En el Libro Blanco a que nos hemos referido consta hasta la saciedad; pero el señor Presidente Jiménez cree que esa contumacia no tiene valor práctico alguno para el pueblo costarricense. Según él, a lo que nos parece desprenderse de sus palabras, el valor práctico que en la cuestión debe solamente interesarnos es que, a su tiempo, los Estados Unidos nos paguen en águilas americanas, por nuestra parte en la concesión del canal, lo que deben pagarnos. Si eso es así, triste practicismo el suyo en labios de un juriconsulto de tantas campanillas; porque querría decir que el sentimiento de justicia y el amor al derecho, son yerba para el caballo de Atila en nuestro suelo.

Por otra parte, en la Conferencia de Plenipotenciarios Centroamericanos de 1920 a 1921 ya mencionada, el delegado de El Salvador, doctor Molina, refiriéndose al único statu quo posible para Centro América respecto a las cuestiones suscitadas por el Tratado Chamorro Bryan, dijo en la sesión de 10 de enero, página 56 el Libro Blanco, estas palabras:

«Ese statu quo que es el producido por la sentencia de la Corte de Justicia Centroamericana; no puede ser el que resultara de la ratificación con reservas otorgada por el Senado Americano, porque éste declaró los derechos de El Salvador, Costa Rica y Honduras en forma abstracta, y aquel fallo los concretó, no solo en cuanto a cada Estado, sino en lo que hace a Centro América.»

Ahora bien: la moción del doctor Cordero tiende también a que el Gobierno de Washington concrete, y como costarricenses no entendemos por qué ha de ser ardid de nosotros los antipactistas, y sólo ardid, procurarle a nuestra patria la satisfacción de ver despejadas en todas direcciones y por quienes pueden despejarlas, las dudas que legítimamente subsisten y subsistirán en el particular, mientras nuestro derecho de ayer, de hoy y de siempre, no resplandezca como un sol meridiano por sobre todas las brumas de la diplomacia y por encima de las apreciaciones y sofismas y errores crasos de todos nuestros políticos interesados en festinar, a paso de carga, la aprobación de los actuales convenios, en forma tal, que no sería peor si el APREMIO de que habló en su informe el Lic. Pérez Zeledón estuviera visible en los puertos con cañoneros de bala en boca, y con marinos de blusa flamante.

El Tratado Chamorro Bryan fué a la postre el obstáculo insuperable para la Conferencia de Unión Centroamericana de que hemos hablado y que se desarrolló aquí mismo hace apenas tres años y cuyas incidencias pareciera que todos hemos olvidado. En las páginas 21 y 22 del Libro Blanco hay un relato interesantísimo sobre la cuestión, hecho por el Delegado costarricense Lic. don Ceto González Víquez y que reproduciremos en breve La fórmula de Nicaragua al respecto (fórmula Pasos Arana) quería que las naciones contratantes reconociesen expresamente y sin lugar a dudas la validez y legitimidad del Tratado funesto, pisoteando así la sentencia de la Corte. La fórmula de Costa Rica (fórmula González Víquez) propuso buscar por medio de negociaciones diplomáticas un acuerdo general con los Estados Unidos que conciliara todos los intereses y encargar a la Federación que se estaba pactando la representación de los derechos que Costa Rica, El Salvador y Honduras sustentaban en relación con el Tratado Chamorro-Bryan, así como las gestiones conducentes a un acuerdo entre la Federación y los Estados signatarios del mencionado Tratado, esto es, con Nicaragua y con los Estados Unidos. La fórmula de Guatemala (fórmula Falla) sugería aceptar la reserva de Nicaragua sobre la validez del Tratado infausto, en concepto de que de conformidad con la declaración del Senado Americano al ratificar dicho Tratado, éste no tuvo en mira afectar, ni afectará, ningún derecho existente de los Estados reclamantes.

Esa última fórmula tuvo votación plena; pero cuando la Delegación de Nicaragua la vio aceptada, optó por la fuga, y en la sesión del 17 de enero se dijo a conocer la célebre nota del doctor Pasos Arana en que éste anunciaba su retiro de la Conferencia, para conguarjar más adelante en Managua si los demás Gobiernos estaban de acuerdo. El Tratado de Unión, por ello, se firmó sin el concurso de Nicaragua.

Ya el Secretario Lansing no estaba entonces en el Departamento de Estado; y su sucesor el Secretario Colby, era quien ins-

piraba, por medio del Ministro Jefferson en Managua, y por medio del Ministro Martín en San José, la actitud de Nicaragua en la Conferencia Centroamericana. Ello es bien sabido y no es un misterio para nadie que de estas cosas esté un poco enterado.

Así es que Colby, no obstante los textos de Bryan y de Lansing que el Presidente Jiménez ostenta ahora como una presea, desarrolló una política de absoluta negativa a hacer constar por parte de Nicaragua, en un documento contractual, ninguna declaración concreta sobre el Tratado Chamorro-Bryan, que mejorase lo dicho por la enmienda Fall abstractamente en la declaración del Senado Americano; y antes de aceptar la pequeña dosis asignada en la fórmula Falla se apeló a la fuga vergonzosa de la Delegación nicaragüense.

Todo esto ha sucedido años después de las fechas de notas que cita el Lic. Jiménez y, sin embargo, con una tenacidad que nadie acierta a explicarse, nuestro señor Presidente da por sentado una vez por todas que «las dudas que sobre este punto abrigan los enemigos de los Tratados no son tales dudas, sino ardid de quienes no teniendo buenas razones contra ellos, procuran impresionar los ánimos haciendo aparecer que se comprometen derechos que ellos y todos sabemos están al abrigo de todo agravio.»

Nosotros, los escritores de La Opinión, no procuramos impresionar los ánimos populares, pero si ellos se impresionan con lo que decimos, es porque encuentran buenas razones en nuestras palabras modestas y sinceras, aunque ello parezca pesarle tanto al señor Presidente de la República; al hombre que no ha tenido miramiento alguno a su ni a la dignidad del Congreso Constitucional, para echar fieramente en la balanza de las deliberaciones de una Cámara que para ser nacional debe ser libre, el peso de todo su poder político y presidencial; y que al querer descartar con documentos de los Estados Unidos la moción patriótica del Doctor Cordero, se olvidó también de que Mr. Hughes, Secretario de Estado y Presidente de la Conferencia de Washington de la cual salieron los Pactos que ahora se discuten, se negó a aceptar que los Estados Unidos fueran parte contratante en el Tratado de Arbitraje que, formado con jueces extranjeros, abrirá a Nicaragua la puerta del laudo arbitral cuya posibilidad no quiso autorizar, tal como lo propuso el Lic. González Víquez, mediante la intervención insospechable de la Federación de Centro América, de toda esta Centro América amada, que nosotros, nacionalistas de corazón y centroamericanistas de verdad y no de pega, deseamos ver perpetuamente libre y dueña y señora de sus destinos.

Es muy fácil, sobre todo con el dominio evangélico y el vasallaje intelectual que el Licenciado don Ricardo Jiménez ejerce a sus anchas en Costa Rica, desautorizar un día tras otro la labor cívica que los espíritus independientes venimos realizando a favor de la soberanía nacional, con el objeto de que pase a las generaciones futuras libre de trabas y tal cual la recibimos de nuestros mayores. Pero el pueblo costarricense que a todos nos contempla y el porvenir que a todos ha de juzgarnos, dirán si las dudas, que son certezas patrióticas, que alentamos, y que el Presidente Jiménez califica de ARDIDES de quienes no teniendo buenas razones contra los Pactos procuramos impresionar los ánimos, tienen o no base frente a la declaratoria oficial VIGENTE del Gobierno de Nicaragua, de que éste tuvo capacidad y derechos para celebrar el Tratado Chamorro-Bryan y que podrá cumplirlo libremente (telegrama Pasos Díaz de diciembre de 1920) no obstante la enmienda del Senado Americano de 1916 y las sentencias de la Corte de Justicia Centroamericana, de 1916, muerta en 1917 por haber cumplido con los sagrados deberes que le impusieron los Tratados de 1907, violados y escarnecidos sin comparación, con atropello de los derechos de Costa Rica de El Salvador, de Honduras, de Centro América entera.

¿Y todo por qué? Por obedecer la voz del amo, «The master voice», como dice, junto al perro atento, la leyenda de las victrolas.

La voz del amo! Nosotros no obedecemos otra que la del nuestro: la voz del pueblo costarricense, amo de nuestra conciencia, juez de nuestros actos, de nuestros ARDIDES, de nuestros anhelos por su bienestar futuro, sin claudicaciones del honor nacional, sin cesiones de nuestro derecho inalienable, sin componendas con el crimen.

Suene potente la voz del amo libre, a quien los Pactos de Washington harán esclavo!

En pleno día se cometa un robo en el almacén de Robert

El conocido Almacén de Robert, como casi todo el comercio de la capital, cierra sus puertas a las once de la mañana y las abre a las doce y media, tiempo que se concede a los empleados para que vayan a sus casas a almorzar.

Ayer, aprovechando ese lapso, varios sujetos (se cree que sean dos) cometieron un robo en el almacén llevándose corbatas de casimir y de seda, medallas, vestidos, etc., que colocaron en bolsas que allí mismo había.

Se cree que los autores de este robo se hallaban en el interior del edificio desde antes de cerrarse, pues no aparecieron señales de haber sido forzadas las puertas porque éstas se encontraron en el mismo estado en que fueron dejadas al marcharse los empleados, con excepción de la lateral o sea la que queda al frente de la Ferrería de Rodríguez y Hnos, que sí tiene la cerradura rota y que fue por donde salieron los ladrones.

Tanto la caja de caudales

como la registradora conservan señales de haber sido forzadas, sin lograr apropiarse de ningún dinero.

El monto de lo robado se calcula de tres a cuatro mil colones. Todavía no se sabe quienes sean los autores de este robo audaz, cometido en pleno día y en uno de los lugares más céntricos de la capital.

La oficina de Detectives hace las averiguaciones del caso.

Esto nos prueba el servicio deficiente de vigilancia que hay en la ciudad, por parte de la policía, pues no se explica que en una manzana que queda a pocas cuadras del Cuartel de la Segunda Sección, no haya policías, como debiera haberlos. Si esto ocurre en el corazón de la capital ¿qué no pasará en los lugares más apartados de la misma? A esa falta de vigilancia se debe, en mucho, el incremento de los robos que en estos últimos tiempos se suceden con bastante frecuencia.

Nuestros
Crespones de Seda
tienen la fama
bien merecida de
ser **LOS MEJORES**
Pase para mostrarle
el último surtido
que nos acaba
de llegar.
Gran variedad de colores
TIENDA DE DON NARCISO
Narciso Esquivel e hijos

Envenenamiento producido con hongos

En Limón falleció el menor Earl Ketman de origen alemán a causa de haber comido unos hongos venenosos. Era hijo de la señora Mercedes Ketmann.

Earl jugaba en el patio de su casa y encontrando unas plantas de hongos las comió sin advertir el peligro.

Horas después falleció. A la familia le damos el pésame.

Regresó a Panamá la esposa del Dr. Porras

El domingo pasado, en el vapor Calamares, salió para Panamá la esposa del ex-Presidente Porras doña Alicia Castro de Porras. La estimable dama regresará a este país dentro de pocos meses.

Trágico suceso

En Aguas Zarcas de San Carlos falleció a consecuencia de una caída el joven Alberto Santander de 28 años de edad. Santander cayó desde una altura enorme despedazándose horriblemente. Descanse en paz.

Otro ahogado en el río Terraba

Seguimos consignando con pena trágicos sucesos ocurridos en el Río Terraba que más bien debía de llamarse el Río de la Muerte. Según nos comunica el Agente de Policía, en ese lugar falleció ahogada la niña María Concepción Torres de cinco años de edad. La desgracia fué ocasionada por un descuido de los padres de la pequeña.

El suntuoso baile social del sábado pasado en los salones del Club Alemán

El Comité de señoras integrado por doña Adela Yglesias de Ahrens, doña Gertudis de Knohr, doña Hella de Knohr, doña Grete Steinworth y doña Carmen de Siebe, no omiten esfuerzo alguno para enviar socorros a su patria para los ancianos y niños pobres. Es a ellas pues, a quienes se debe el éxito de la hermosa fiesta efectuada la noche del sábado pasado que fué sin duda alguna en donde se dió lo más selecto de la colonia y de nuestra sociedad. El baile tenía un fin noble:

el de recaudar fondos para llevar auxilio a los pobres de Alemania y aunque se trataba de un baile de beneficencia la invitación fué limitada.

El adorno de los salones

Los Salones de la planta alta destinados al baile fueron adornados con cordones y flores, y espárragos, formando un conjunto muy hermoso. El salón de la planta baja, destinado al servicio de cantina y buffet, también fué decorado hermosamente. En el centro se

destacaban los pabellones de Alemania y Costa Rica entrelazados, y por todas partes se veía la nota de buen gusto y arte dando testimonio del interés con que las señoras realizaban su trabajo.

Llegada de los invitados

Señalada en las invitaciones las 8 y 30 de la noche para dar comienzo a la fiesta, desde media hora antes principiaron a llegar los invitados quienes fueron recibidos atentamente a la entrada por los caballeros

miembros de la Directiva del Club y por las señoras del Comité de Señoras de la Colonia Alemana.

Muy pronto el espacioso salón de baile se vió lleno de caballeros, señoras y señoritas que se daban las citas de rigor para el baile.

Cerca de las nueve de la noche se inició el desfile, en el cual tomaron parte 51 parejas.

El desfile

La orquesta del Maestro Repetto ejecutó la magistral marcha de Tanhauser, iniciándose el desfile con las siguientes personas:

Don Edgar Knohr, Presidente del Club Alemán y doña Adela de Ahrens, Don Walter Siebe y doña Hella de Knohr Presidenta de la Asociación de Señoras Alemanas.

Don Herman Ahrens, Cónsul de Alemania y doña Grete de Steinworth.

Don Carlos Fabián Naute y doña Carmen de Siebe.

Dr. don Werner Leopold y doña Gertrudis de Knohr.

Excmo. Sr. Ministro de la República Argentina don Atilio D. Barilari y señorita Emilia Rodríguez Piza.

Sr. Secretario de la Legación norteamericana Mr. Harold M Deane y doña María Luisa de Deane. Sr. Secretario de la Legación Argentina don Angel Pizarro Lastro y doña Reya Carranza de Piza.

Sr. Encargado de Negocios de Méjico don José G. Moreno y doña Sarita de Pizarro Lastro.

Don Fernando Piza y doña Zulema de Barilari.

Don Guillermo Tristán y señorita María Prestinary P.

Seguían a continuación las parejas siguientes:

Manuel Montejo y Julieta Ortuño, Dr. Oscar Pacheco y Lilia de Montejo, Enrique Ramírez A. y María Isabel Lachner Ch., M. A. Derdk e Isabel Yglesias Flores, Carlos Ferdespiel y María de Ferdespiel, Teodoro Assman y Emma S. de Asmann, Dr. Ricardo Kriebel y Enriqueta R. de Kriebel, Herbert Knor y Constance de Knor, Constantino Jeschko y Marta Fabián, Federico Sauter e Hilda F. de Sauter, Jorge Alvarado B. y Lilly Knor, Juan José Montealegre y Laura

Lyon, David Jonston y Matilde de Jonston, Willy Steinworth y María Ortiz de Pacheco, Petter Asman y Margarita de Asmann, Humberto Leignadier C. y Margarita Velázquez, Luis Siebe h. y Luisita Rodríguez P., John M. Keith Jr. y Alice K. de Goyenaga, Eduardo Plante, y Graciela Jehaning, Francisco Kepffer y Emilia Kepffer, Dr. Benjamin Hernández y Amalia Vargas, Carl Vedoua y Ellita Knohr, Dr. Hernán Medina Vaca y Carolina Muller, Willie Holts y Elizabeth Asmann, Carlos Gurcke y Lilly Rohrmoser, Ricardo Steinworth y Hilda Lyon, Ricardo Andre y María Petters, José Sauter y

programa y disponía, en asocio de las damas, los más insignificantes detalles de la fiesta, de manera que todos los concurrentes estuvieron alegres y contentos. Aquella alegría no terminó sino cuando el alba del domingo dispersó a los concurrentes, que se retiraron muy satisfechos de las horas transcurridas en el Club Alemán.

Señoras

Entre las damas que presenciaban la fiesta anotamos a la Honorable señora Condesa Constance de Tattembach, doña Amalia de Rodríguez, doña Georgina de Lyon, doña Enna de Vargas, doña Lastenia de Johanning, doña Ida P. de Zeller y doña Adriana de Velázquez.

La cena

Entre las 8a. y 9a. pieza del programa fué suspendido el baile, y la concurrencia pasó al salón de la planta baja donde se había dispuesto un servicio de cena fría, espléndidamente atendido, en el cual abundaron los sandwichs, carnes de varias clases, ensaladas, etc. etc. Los concurrentes fueron servidos en las mesas dispuestas para el efecto, durando la cena poco más de tres cuartos de hora.

La orquesta

Una nueva sorpresa nos dió el Maestro Repetto y sus compañeros de orquesta con la ejecución del selecto programa musical ejecutado durante la fiesta, compuesto de 16 piezas entre las cuales sobresalieron el Fox Der Hampelmann, el One Sofira, y el Fox What do you Suppose.

Para terminar

No queremos cerrar estas líneas sin enviar nuestra felicitación a las señoras de la Comisión de Socias Alemanas por el magnífico resultado obtenido en la fiesta por ellas preparada y que dará oportunidad de enviar un oportuno auxilio a los pobres de su patria.



Doña GERTRUDIS DE KNOHR
Presidenta de la Sociedad de Señoras Alemanas de Costa Rica

María de Sauter, Walter A. Field y Leila Alvarado, José María Macaya y Amelita Montealegre, Ernesto Steinworth y Bertha de Steinworth, Edgardo Yglesias y Elze Zeller P., Walter Bancke y Elizabeth Storz, Egon Holts y Catalina de Holst, R. W. Watt, y Flora C. de Faith, Arturo Faith, y Mrs. R. W. Watt, R. V. Lysen y Chabela Johnston, W. Onckwoefer y Sarita Johnston, L. Lindgens y Nanny Knohr.

La Fiesta

Terminado el desfile la orquesta preludió el primer vals y las parejas se desfilaron por los amplios salones entregándose a las delicias del baile.

Actuó como bastonero don Edgar Knor quien dirigía la numeración de las piezas del

Concurso "Victor" para señoras y señoritas

El día 17 de Noviembre tendremos listos en nuestro Almacén almohadones dibujados en género para ser

Bordados

El modelo indicando los colores en que deben ser bordados estará en exhibición en el departamento

"Victor"

de nuestro Almacén.

Todos los almohadones son iguales y deberán ser bordados con

Seda

Los trabajos deberán ser entregados en nuestro Almacén durante los días 19 y 20 de Diciembre, **ni antes ni después.**

El día 22 de Diciembre un Jurado compuesto de tres personas competentes designará los vencedores del Primero y Segundo premio.

Piza e Hijos de hecho quedarán en posesión de los dos trabajos premiados.

Al juzgar los trabajos se tomará en cuenta la calidad de los mismos o la mayor o menor habilidad que haya tenido el ejecutante en producir los efectos que existan en el modelo

No podrán tomar parte en el concurso familiares del personal del almacén de Piza e Hijos

Los premios consistirán a saber:
Primer Premio: una Victrola estilo VI. Valor de venta \$ 44.00.
Segundo Premio: C 50.00

El derecho para tomar parte en el concurso es de C 1.50



Piza e Hijos

Distribuidores "Victor" para Costa Rica

Deje que "Gets-It" Subyugue sus Callos

Los callos más peligrosos pierden inmediatamente todas sus virtudes al recibir la



carica de dos o tres gotas de "Gets-It." A los cinco minutos Ud. sólo recuerda su dolor y molestias como un sueño desagradable, y se reprocha a sí mismo por haberlo resistido tanto tiempo. Al siguiente día lo encontrará Ud. bien muerto, y listo para descascararse de raíz. Cuesta una pequeña. E. Lawrence & Co., Fabricantes, Chicago, E. U. A.

QUONG TAI CHONG & CO.
(JACOBO SANCHEZ)
Importadores y Exportadores
PUNTARENAS C. R.

Las Hemorroides

Se curan radicalmente con el uso de la

POMADA MIDY
Y LOS
SUPOSITORIOS MIDY
Adreno-estípticos

Remedio muy eficaz; de uso fácil y aseado, gracias a la cánula rectal adaptada a cada tubo

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

LABORATORIOS MIDY
6 Rue du Commerce
PARIS

Máximas y principios agrícolas

1. Ayuda a la Naturaleza.
2. Observa y sabrás los secretos de la Agricultura.
3. Todo terreno ha de descansar de una planta tan to tiempo como lo ha ocupado.
4. La secreción de un vegetal es perjudicial a los de la misma especie.
5. Siempre que tengas que hacer alguna plantación piénsalo y medítalo, porque en agricultura nada se improvisa.
6. No hay terreno improductible si se sabe escoger el vegetal.
7. Trasplanta árboles mientras duerme la sabía.
8. No plantes el árbol sin despuntar antes las raíces machacadas.
9. No asientes el árbol sobre terreno firme.
10. Cuando plantes el árbol menéalo para que no quede aire entre sus raíces.
11. Planta almendros donde no puedas poner otro árbol.
12. Labra profundo y siembra claro, si quieres recoger mucho.
13. Las raíces del árbol tienen relación y guardan proporción con las ramas.
14. No cortes raíces, porque ellas buscan el alimento para el vegetal.

15. Malo es no podar, pero es peor hacerlo con exceso.
16. Ten en cuenta al podar, que las ramas no han de ser tan orgullosas que miren al cielo ni tan humildes que se inclinen a la tierra; las primeras no fructifican; las segundas no vegetan.
17. El sol vivifica las plantas y en donde no da el sol no cuaja la flor.
18. Separa la corteza seca, porque en ella anidan los insectos y perjudican la

Alberto Sáenz Esquivel

Pasante de Abogado y Notario Público

Ofrece sus servicios profesionales al público en general y a la antigua clientela de los licenciados don Carlos y don Francisco Vicente Sáenz Esquivel.

Oficina 50 varas al oeste del Parque Central. Contiguo al despacho del Dr. Aniceto Montero. San José, 5 de septiembre de 1924.

vegetación y fructificación del árbol.

19. Riega el árbol antes que florezca, pero no durante la infancia del fruto.
20. Analiza tus tierras y sabrás lo que debes sembrar en ellas.
21. Devuelve a la tierra los principios químicos que de ella haya extraído la planta.
22. Coloca los abonos en donde gotean las extremidades de las ramas.
23. La planta nunca es ingrata, siempre agradece al agricultor sus cuidados.
24. Emplea parte de tu capital en abonos si no los tienes.
25. No golpees al árbol, porque nunca es digno de castigo.
26. Si rayas la corteza de los árboles jóvenes, facilitarás su desarrollo.
27. El hombre, las más veces, tiene la culpa de los males que sobrevienen a la agricultura.
28. Ama al pájaro, que te alegra con su canto y te libra de los insectos.
29. No creas que los pájaros granívoros no te son beneficiosos, pues también se alimentan de huevos de insectos y de malas semillas.

Nociones de puericultura e higiene infantil para la madre costarricense

Por el doctor A. Peña Chavarría

(Continuación)

Alimentación natural del niño.—A fin de economizar desgastes al cuerpo de la madre, cosa que se nota muchas veces en el segundo o tercer mes del amamantamiento, pues se apaga hasta cierto punto la reacción vigorosa que sacude al organismo femenino en las primeras semanas que siguen al alumbramiento, muchos expertos en la crianza de niños aconsejan desde un principio sustituir uno de los tiempos de amamantamiento al pecho por el biberón, instituyendo así, sin grandes peligros para el niño, la alimentación artificial. Este asunto, que no es tan inocente como parece, debe ser resuelto únicamente por el médico que ya conoce las necesidades del organismo infantil, a veces tan complejo y delicado.

Después de que el niño ha terminado su alimentación, es muy conveniente mantenerlo en posición vertical unos pocos minutos para que expela el aire que ha tragado al mamar durante el tiempo que estuvo al pecho. Se ayuda la salida del aire con unos cuantos palmoteos cuidadosos en la espalda del niño. Si este

consejo no se sigue y se pone en la cuna al pequeño inmediatamente después de su comida, el aire tragado se coloca en la parte superior del estómago y produce un malestar que lo manifiesta el niño por su intranquilidad. El aire y la dilatación consiguiente que determina, constituye uno de los factores predisponentes de los cólicos del niño de pecho. Con estas indicaciones de presente, la madre debe deducir lo conveniente que es dar el pecho al niño en una posición que no sea completamente horizontal para que el aire vaya acumulándose poco a poco en aquella región del estómago en que es más fácil la salida, al ponerlo en posición vertical.

Hay ocasiones en que es difícil para la madre saber si el niño toma la cantidad de leche que le es necesaria, o si como se oye corrientemente en la conversación familiar *la leche no es buena*. La mujer bajo esta falsa sugestión, solicita a veces el análisis de la leche. Supercherías. El análisis más riguroso para los resultados prácticos, se lo da a la madre con gran sencillez la balanza, pues es el peso el índice más seguro para seguir en todas

sus transformaciones la nutrición del niño. Buscaremos la ocasión para enseñar a la madre costarricense, cuál debe ser, a cada edad, dentro de lo normal, el peso de su hijo. Sin embargo, si la madre desea saber la cantidad de leche que su hijo toma en las veinticuatro horas, sería deseable que lo pesara en todas las horas de alimentación, antes y después de amamantarlo; así podría tener idea de lo que toma su hijo y si la cantidad no fuera la requerida, podría estar segura de que el defecto, si lo hubiera, no está en la *calidad* sino en la *cantidad* de leche que toma el niño. Como es lógico comprender, para saber la cantidad de leche ingerida, no hay necesidad de desvestirse al pequeño, basta pesarlo antes y después del amamantamiento, la diferencia corresponde a la leche.

Hay, como creemos haberlo indicado someramente en pasada ocasión, contraindicaciones definidas del amamantamiento. La primera ante todas, es la tuberculosis de parte de la madre, cualquiera que sea el modo de manifestarse.

La madre tuberculosa no debe amamantar a su hijo, pues lejos de beneficiarlo, lo hace correr los riesgos de una infección que es casi segura y por otro lado, debilita las defensas de su organismo y lo incapacita para la lucha contra su temible enfermedad. Hay además otras ocasiones en que tampoco debe amamantarse. Las enfermedades avanzadas del corazón, todas las dolencias, cualquiera que sea su naturaleza, que tienen una marcha larga como la tifoidea por ejemplo, impiden dentro de la prudencia y la cordura el amamantamiento. La que guíad por el cariño intente alimentar al hijo en esas condiciones, debe consultar. El médico es el árbitro.

Motivos particulares nos obligan a interrumpir transitoriamente nuestras conversaciones, pero prometemos a nuestras lectoras, continuarlas dentro de algunas semanas, pues en nuestro ánimo existe la convicción sincera de que en los actuales momentos, siguiendo ese movimiento hermoso que ha iniciado la Medicina Preventiva, el médico debe propender hasta donde le sea posible a la educación del medio en que desenvuelve sus actividades, ya que en el instante, higiene y educación han venido a ser palabras sinónimas. Para entonces, terminaremos este capítulo sobre la alimentación natural que queda trunco, y empezaremos otro, tan importante como éste: *Alimentación artificial del niño*.

En la Librería Española de María V. de Lines

encontrará Ud. preciosos arbolitos de Noche Buena, bombitas y adornos para los mismos, cochecitos para muñecas, troles y triciclos para niños, juguetes de cuerda, muñecas para tocador, bibelots y bebés de porcelana, de últimos estilos.

Visite hoy mismo nuestra casa y se convencerá de lo variado del surtido y de lo reducido de sus precios.

Ya está a la venta el Almanaque María V. de Lines para 1925, conforme al meridiano de San José.

AVISO

Secretaría de Hacienda y Comercio
LEY DE PAPEL SELLADO

En cumplimiento de la Ley N.º 2 de 8 de Octubre último, la cual según su artículo, entra en vigencia el 9 del mes en curso, se previene que en lo sucesivo únicamente tiene valor la primera hoja de cada pliego de papel sellado.

La Administración Principal de Rentas separará las dos hojas y entregará únicamente a la venta la hoja que lleva la numeración y el valor.—Las otras hojas serán entregadas a la Oficina del Sello Nacional para ser selladas en la forma que se disponga oportunamente.

Las existencias en poder del comercio o de particulares podrán ser utilizadas despegando la hoja que se considera sin valor, para los efectos de ley.

Las fórmulas corrientes para pagarés de ₡0.10 que se encuentren en poder del comercio o de particulares, así como las fórmulas especiales de igual valor adoptadas por Bancos, Casas Bancarias y Casas de Comercio, deberán ser presentadas a la Administración Principal de Rentas para su cambio, por la suma que corresponda, en fórmulas del valor de ₡0.25, que deben usarse en lo sucesivo para toda operación que no exceda de ₡500.00, conforme lo dispone el inciso 3º del artículo 1º de la referida Ley, que reforma el artículo 249 del Código Fiscal.

San José, 7 de noviembre de 1924.

Tomás Soley Guell

Secretario de Hacienda y Comercio.

OBSEQUIOS DE NAVIDAD

que hace LA OPINION a sus lectores

¿Cómo puede Usted obtener su boleto?

1º

Remitiendo al Sr. Administrador 100 cupones de los que seguirán publicándose todos los días en la tercera página (Letra A.) Por cada 100 de éstos cupones Ud. a vuelta de correo o personalmente en nuestras oficinas recibirá UN boleto.

2º

Ordenando sus trabajos de imprenta a nuestros talleres. Por cada cuenta de veinte colones que usted cancele también tiene derecho a UN boleto.

3º

Pagando por anticipado un trimestre de suscripción, que se servirá durante los meses de enero, febrero y marzo de 1925. Usted puede avisar por escrito o por teléfono (688) a la Administración, y se tomará nota de su nombre. A hacerse efectivo el cobro de los tres meses se le enviarán DOS boletos. Puede hacer también uso del Cupón marcado en la letra B.

4º

Firmando un contrato de anuncio para 1925, no menor de 1000 pulgadas y de acuerdo con nuestras tarifas. Una vez firmado el convenio se le darán TRES boletos.

5º

Haciendo sus compras en LA MARINA de don Eduardo Castro Saborío y en la tienda LA GLORIA de don Santiago Crespo y Cia., o consumiendo el insuperable *Café Tres Montes*.

En todo paquete de *Café Tres Montes* va incluido un cupón especial: quince de esos cupones especiales se cambiarán en nuestras oficinas por UN boleto para la rifa de 140 regalos

Por cada colón que Ud. compre en *La Marina* le entregarán un ticket, y quince de esos tickets serán canjeados allí mismo por UN boleto del mencionado sorteo.

En *La Gloria* también recibirá usted UN boleto por cada compra de quince colones.

EN SU CASA — no deben faltar los — Polvos Columbia

Antisépticos y curativos porque no hay remedio que cure con tanta rapidez y eficacia: úlceras, Eczema, quemaduras, barros, heridas y todas las enfermedades del cutis. No olvide que esta preparación es una maravilla que cuando la prueba se convencerá

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

Pomada Salomón

Pasada la Gran Guerra se ha podido preparar de nuevo Pomada Salomón para curar úlceras, almorranas, y preparada para la curación del reumatismo. Cada cajita contiene instrucciones y certificados auténticos que la recomiendan. Depósitos principales: Botica Francesa y Botica Oriental. San José Costa Rica.

LABORES PARLAMENTARIAS

Los diputados jimenistas y volistas, siguiendo la voz del amo, desecharon la moción previa en que se trataba de resguardar los derechos de Costa Rica

El conscripto señor Arias dijo que esa moción mataba los Tratados y que por por lo mismo no había que aprobarla

A las 15 hs. 30 m.
Presidió el Lic. Volio.
En la mesa verde el Secretario de Relaciones.
Aprobada el acta anterior.

Tratados de Washington

Fernández Rodríguez. Desea que de previo se vote su moción de orden. Presidente. Está en discusión la moción del Rep. Fernández.

Cordero. Concluirá su discurso haciendo manifestaciones terminantes como representante del pueblo que en un 990/0 desaprueba los tratados.

Declara que los diferentes criterios del pueblo son patrióticos.

Hace una exposición acerca de las relaciones con Estados Unidos.

Dice que los anti-pacifistas sienten en sus venas la sangre rebelde heredada de nuestros próceres, considerando peligrosos los Pactos.

O en otros términos, para los diputados del Presidente Jiménez antes que la defensa de su país está la salvación de los Convenios, para que el Gobierno de Washington no se disguste

Categoricamente afirma que los diputados echandistas no están reatados por vínculos partidistas; conservan toda su independencia.

Aborda enseguida el punto de duda acerca de los Tratados recomendando al efecto la moción del Rep. Fernández.

Ofrece al mismo tiempo presentar una moción, tan pronto pase la del señor Fernández, y la lee.

Es la siguiente: "La diputación agrícola, por mi medio, acoge la indicación del señor diputado Fernández Rodríguez y amplía su punto de vista en la siguiente forma: Hago moción para que, como cuestión previa, se investigue por la vía y forma correspondiente, cuál es el criterio de los países signatarios de los Pactos de 1923,

La República está asistiendo a un espectáculo de abyección indigna, apenas comparable a la que hizo célebres a los Congresos de Emiliano Chamorro y de Adolfo Díaz

así como del Gobierno de los Estados Unidos de América, acerca de la reserva de ninguna cláusula de los convenios internacionales que se discuten, afecta los derechos de Costa Rica existentes en los tratados anteriores, Laudo Cleveland y fallo de la Corte de Justicia Centroamericana, recaído sobre la invalidez del Tratado Chamorro Bryan en cuanto se refiere a la interpretación dada por Nicaragua a nuestros legítimos intereses en el futuro canal interoceánico."

Alude enseguida a los documentos publicados por el Presidente Jiménez sobre la validez de los derechos de Costa Rica.

Alega que los Estados Unidos no aparecen como contratantes directamente, sino los países centroamericanos, y de este modo si Nicaragua negara tales derechos, la situación sería mañana más grave.

Considera que es necesario disipar toda duda y votar las mociones pendientes.

Agrega que es necesario conocer la actitud clara y franca de Nicaragua, que conviene que ese país declare terminantemente.

No veo motivos para para no votar las mociones planteadas.

Hace citas históricas respecto al Tratado Cañas-Jerez, a los Pactos de 1907 e insiste en la conveniencia de aclarar dudas.

Debe tomarse en cuenta dice, la respuesta de la Cancillería de Nicaragua que puede ser rebelde, dada la actitud opuesta que siempre ha mantenido. Recuerda el caso de las Conferencias de la Unión celebradas en la Casa Amarilla y el retiro de los delegados nicaragüenses.

Se refiere enseguida al artículo 1.º de la Convención que dice: "Las partes contratantes, etc."

Desea que su tesis triunfe en la Cámara y sea votada unánimemente y se duele de la ofensa lanzada por el Presidente de que las dudas sean subterfugios para hacer fracasar los Pactos.

Odio.—Lee su discurso favorable a los Tratados.

Ampliamente trata de los derechos de Costa Rica en el Río San Juan.

Arias. Por amabilidad de sus compañeros de comisión redactó el dictamen respectivo y por esa misma amabilidad dará las razones del caso.

Por el momento se limitará a las mociones de los señores Fernández y Cordero ya que ello es lo que se discute, reservándose para después sus observaciones.

Alude a la moción del Rep. Fernández.

Confiesa que se siente

perplejo al oír la moción del Rep. Cordero. Dice que es una puñalada mortal a los Tratados.

Así lo dijo el Presidente aunque en otra forma, y por ello no debe resentirse el Rep. Cordero.

Tal vez sea que no comprendamos su alcance.

Pero ello indica hacer claudicar a los Estados Unidos en ese sentido lo cual es imposible.

Costa Rica y Nicaragua le dieron plenipotencia en el año 58 a los señores Cañas y Jerez respectivamente para suscribir un Tratado.

(Lee párrafos salientes y hace consideraciones sobre ellos)

Al tratar Nicaragua una negociación canalar, Costa Rica protestó. Vino el fallo Chamorro Weitzel. La respuesta de Nicaragua fué que no se habían lesionado intereses costarricenses. Se firmó posteriormente el Tratado Bryan-Chamorro el cual provocó cierta oposición en el Senado Americano, declarándose que no se lesionaban nuestros intereses.

Y más tarde, el Secretario Lansing declaró terminantemente que estaban a salvo los intereses de Costa Rica.

Después vino la demanda de Costa Rica ante la Corte de Justicia Centroamericana. Entonces Nicaragua hirió el cuerpo manifestando que el Tribunal no era competente, que Costa Rica debió haber agotado la vía diplomática.

Y en esa fecha declaró Nicaragua que había respetado los derechos de Costa Rica.

La Corte falló por cuatro votos (menos el del señor Gutiérrez Navas), que los intereses de Costa Rica habían sido lesionados.

La Corte no nos otorgó derechos.

Otra cuestión. La Corte declaró que no podía deshacer la contratación por no estar los E. E. U. U. (signatarios) sometidos a su jurisdicción.

Por consiguiente, queda por resolver si ese fallo da plé al Gobierno de Costa Rica para pretender la nulidad del Tratado Bryan-Chamorro.

Ahora bien. No puede obligarse a Nicaragua a declarar que esa contratación es nula. Es imposible que Nicaragua lo considere así, que procedió sin derecho.

Y eso es lo que pretende la moción del Dr. Cordero. Es decir, que Nicaragua diga que el Tratado Bryan-Chamorro es un simple papel para darle paso a los actuales Tratados.

Sobre los intereses americanos cita una moción del ex Senador Lodge.

Los Estados Unidos han declarado que siempre tendrán interés por cualquier punto del Continente que pue-

ser estratégico a otra nación no americana.

—Nosotros no tenemos derecho a exigir a que se ratifique el Tratado Cañas Jerez, el Laudo Cleveland y el reconocimiento del Senado Americano.

Eso es indicar que tenemos desconfianza de nuestros propios derechos.

Nicaragua no tiene por qué decir que trató de apropiarse de buena o mala manera, de los derechos de Costa Rica.

El Dr. Cordero lo que quiere es que Nicaragua cante la palinodia; que diga que se equivocó.

Nicaragua no tiene interés en desconocer los derechos de Costa Rica.

(Lee el Tratado de Febrero de 1923 en el cual se reconocen tales derechos)

La aprobación de los Tratados de Washington no menoscaba los intereses de Costa Rica que no deben ni siquiera citarse.

En consecuencia, estoy en completo desacuerdo con la moción del Dr. Cordero y acepto la del Rep. Fernández. León Fernández.—En este magno asunto no he tenido en cuenta el color político.

—Yo no estoy con don Ricardo. Don Ricardo está conmigo.

Se refiere a la opinión del Presidente.

Un diputado jimenista me dijo que esa opinión era un sílogismo. Al efecto me citó el caso del profesor que decía que sílogismo no es aquello de "un gallo tiene dos patas, un hombre tiene dos pies; en consecuencia un gallo es un hombre".

—Mantengo mi moción es-cueto, sin el agregado del Dr. Cordero.

(Historia el orador y razona sobre la cuestión de límites. Presenta una serie de dudas.)

Des: a se vote su moción Presidente. Lee la moción del Rep. Fernández.

Lic. Cortés. Creo que esa moción de hecho está votada.

No tiene un punto concreto, sino apreciaciones de carácter general.

No pienso combatir esa moción y creo que en el sentido en que está, más vale la pena retirarla.

Fernández R. Retira su moción.

Presidente. Queda en discusión la moción del doctor Cordero.

Leiva. No votará la moción Dr. Cordero, y si los Tratados por razones que después expodrá.

Cordero. Hace rectificaciones a las palabras del Rep. Arias.

Nosotros no queremos exigir a los Estados Unidos que claudiquen, queremos que aclaren, ratifiquen de un modo terminante un punto de trascendencia para el futuro de la Patria.

Continúa haciendo objeciones.

Des: a se vote su moción nominalmente.

Arias. Noto que el Doctor Cordero no se mantiene firme en un determinado terreno. En parte tiende a pedir la ratificación de los Estados Unidos lo cual es falsar la validez del Tratado Bryan-Chamorro.

Es decirle a los países

Liesegang & Kosch Ltd.

Hamburgo

Importación

y

Exportación

Rieles, carros y demás material de tranvía para transporte de bananos.

Maquinaria para fabricación de fi-deos, aguas gaseosas y refrescos, aserraderos, prensas para elaboración de aceite y empaque de algodón.

Abarrotes, Cementos marcas "Alsen" y "Granit". Hierro para techo. Hierro en varillas, y todo el demás para construcciones. Alambre para cercas. Clavos. Tuberías. Vidrios. Loza.

Toda clase de artículos eléctricos. Fabricantes de las famosas lámparas ELKA.

Reciben consignaciones de productos del país.

Representante: **VICTOR FABIAN**

San José

AVISOS ECONOMICOS

TARIFA:—Cualquier número de palabras a una columna 4 céntimos la palabra por cada inserción.

—Inserciones a doble columna 5 céntimos palabra.

—No menos de tres inserciones.

—PAGO ANTICIPADO.

La Vanidosa se trasladará el 15 de noviembre conti- guo a Koberg & Co. frente a la Zapatería Gil. El lunes 17 se inaugurará su nuevo local con un gran baratillo de toda su existencia, incluyendo juguetes. Hagan sus compras en La Vanidosa y entran a nuestro gran sorteo de Navidad.

VENDO buena caña dulce; treinta resmas papel Bond, colores. Entrega inmediata.—Misael Jiménez M. Teléfono 835. Apartado 136, San José. P. N. 8.

Depósito PERMANENTE DE CEMENTOS marcas "ALSEN" y belga "KILN" con excelentes recomendaciones. Oficina: Ricardo Mora Fernández. Teléfono No. 797.
D—N—26—v.

Papel Satinado Varias clases. De venta en Litografía Minerva.

Cacao en Grano De 1ª calidad. Depósito permanente. Enseguida de Librería "El Comercio". Calle tranvía Pacífico

Gallinas Plymouth Rock De venta por parejas. Entenderse con C. de Mézerville.

Pensión Oriental Se ofrece al público, cuartos grandes, cómodos, ventilados e higiénicos. También se reciben pensionistas desde (\$45.00) en adelante; con un servicio esmerado y en especialidad buen trato. Servicio a domicilio. Haga una visita y se convencerá. Situada 100 varas al Norte de la Imprenta Nacional.
MAX. CONTRERAS
Proprietario
D N 13.

Bananeros Buena oportunidad para siembra de banano. Se ofrece en arrendamiento excelentes tierras de montaña habitadas de tranvías y a proximidad de ferrocarril en el Atlántico.—Para más detalles dirigirse al apartado de correos 774.

Se Alquilan CUARTOS contra temblores con o sin muebles. Dirigirse 200 vrs. al Este de la Panadería Samaritana, calle del Pacífico. Entenderse con doña Joaquina v. de Wedel.

Lote de madera se vende pequeño de alfajas, gigantes y cadencillos, se puede ver, casa de don José Astúa Aguilar.

Remate de prendas de plazo vencido, en la casa de préstamos de Juan Rafael Acuña Araya, el lunes 10 de Noviembre próximo a la 1 p.m. Calle 8ª Sur, 150 varas del Mercado. Véase detalle en la Gaceta Oficial.
P. N—3—vh

Necesito una persona bien entendida en cualquier ramo del comercio que quiera ser mi socio industrial, aportando yo la suma de \$ 5,000 en efectivo y un pagaré por valor de \$ 2000 a mi favor, o esta última suma en efectivo dentro de cinco meses. Escriba al apartado 1175; y si puede con alguna recomendación de persona conocida.—D. N. 19 v.

Vendo cinco mil cuchillas para paños de color, a setenta céntimos. Y mil tablas de cedro amargo. Inocente Hidalgo, Villa Quesada.

Se compra una cámara fotográfica, tipo Graflex. Informes, apartado 688.

Calzado extranjero a precios bajísimos realizará La Tienda Azul, del 15 al último del presente.—R. E. Smith E.
D—N—20—v.

Filatelistas tengo muy buenos sellos para cambio y venta. Compro en cualquier cantidad de Centro América. Teléfono 659—Ap. 57 Barrio de Otoya. Frente a la Legación de México.

Trapiche horizontal Se vende uno para 8 caballos de fuerza, marca Gordon.—Entenderse con C. de Mezerville en la Imprenta Minerva.

Anillos de puros Surtido muy variado.—De venta en la Litografía Minerva.

Vendo el mejor lote de la concesión de Patris; para informes Lic. don Guillermo Serrano.

Se venden TRES CASAS dos pequeñas de madera por la estación del Atlántico y una grande contra temblores en el final del Paso de la Vaca, con un cuarto de manzana de terreno, jardín y árboles frutales. Para informes dirijase al apartado uno.

El 1º de diciembre próximo, a las 1 p.m. se rematarán las prendas de plazo vencido. Casa de Jaime Nichols. Paso de la Vaca. P. N. 7. v.

Espectáculos en los diferentes teatros de San José

MODERNO
Martes 18 de Noviembre

A las 7
ADAN Y EVA

A las 8.30 p m
Estreno sensacional

SANGRE SALVAJE

drama emocionante cuyo protagonista es un inteligente perro de San Bernardo.

Jueves 20: Rodolfo Valentino en
THE SHEIK

ADELA
Martes 18 de Noviembre

A las 7 p m
EL BOBO DEL PUEBLO

Jacqueline Logan y Walter Hiers

A las 8.30 p m
La Compañía de Operetas "María Teresa Vargas", pondrá en escena:

MARINA

que ha sido un triunfo resonante

VARIEDADES
Martes 18 de Noviembre

A las 7 p.m.
ORDINARIA COMICAS

LA DAMA DE MONSIEUR

A las 8.30
Segunda jornada

Jueves 20: A las 7 p.m.
EXTRAORDINARIA

El Enigma de un Proceso Celebre

AMERICA
Martes 18 de Noviembre

GEORGE

el Magó que está asombrando al público josefino se despidió con dos funciones populares.

ENTRADA \$ 1,00

Mañana Miércoles a las 6.30 extraordinaria función para los chicos una hora de entretenimiento.

Solamente \$ 0,50

Don Ricagdo no fue a Cartago

El señor Presidente de la República no fué a su ciudad natal el domingo pasado. Alterando su tradicional costumbre de pasar los días feriados en "sus soledades", permaneció en la capital. Durante las horas del día anduvo paseando en el elegante auto presidencial muy bien "acompañado".

Pasajeros del vapor Venezuela

En el vapor Venezuela llegaron al país cuarenta súbditos italianos y dos franceses. En ese mismo barco regresó al país el comerciante español don Lucas Olivares, acompañado de su señora esposa.

Estimable viajero

Procedente de los Estados Unidos ha regresado al país el estimable joven don Enrique Siberio, miembro distinguido de la colonia española. El joven Siberio es un oficinista muy competente y un taquígrafo muy práctico. Lo saludamos.

Los patentados establecen demandas contra el Gobierno

Según nos declaró ayer don Rogelio Güell, Secretario de la Cámara de Comercio, los patentados presentarán dentro de pocos días una demanda contra el Gobierno en virtud del acuerdo de cerrar sus establecimientos los domingos. Alegan que las patentes de licor son verdaderos contratos y que están comprendidos en la Ley de Licores. Actualmente esperan que el Congreso le de tercer debate al último proyecto. También demandarán al Gobierno por el hecho de hacer que la policía selle la puerta de sus establecimientos sin que ley alguna lo faculte. Dicen que ello es inconstitucional y que se ha repetido ya varias veces. La primera demanda llega a siete millones de colones. Varios distinguidos abogados quieren hacerse cargo de ella.

Escándalos en Pavas

El Ministro de Gobernación está muy molesto por los frecuentes escándalos que ocurren en Pavas en los cuales aparecen indiciados el propio Agente de Policía y un Comisario. A la vez los vecinos no se cansan de elevar memoriales pidiendo la destitución de esa autoridad a quien acusan de embriaguez y otras cosas.

GRATIS!

Folleto que describe algunos Grandes Misterios de Magia. Pídale dando claramente su nombre y dirección completa. Si envía 20 centavos en moneda o en sellos de correo, todo se le enviará en sobre cerrado y certificado.
Sport Sales Agency
(DEPARTAMENTO D. C.)
Box 6. Station H. :: Buffalo N. Y.

EMANUEL MOIÑO
Avisa a sus clientes y amigos y al público en general, que habiendo comprado el
Gran Hotel París
situado 50 varas al oeste del Parque Central y con edificio completamente nuevo y contra temblores, tendrá mucho gusto en servirle en dicho Hotel, procurando, como siempre, dejarlo complacido.
1º de noviembre de 1924.

JUBOL
Laxante fisiológico.
El único que opera la reeducación funcional del intestino.



JUBOL reeduca el intestino
OPINIÓN MEDICAL
Para descargarse pronto del estreñimiento, basta solo al enfermo tragar sin masticar, cada noche, de 1 a 3 comprimidos de Jubol. Por un hemorroidario ese remedio tiene gran valor. Es tan verdad que los almorranas es una enfermedad muy frecuente que por todos los médicos que leen estas líneas, no hay uno solo que no pueda certificar la veracidad de lo que precede.
Prof. PAUL SUARD,
Antiguo prof. agregado a las Escuelas de Medicina Naval, antiguo Médico de los Hospitales Franceses.
Establecimiento Chatelet, 2, rue de Valenciennes, Paris. — Agentes generales para Centro América: ARMANDO CARRA & C.
Agente en Costa Rica:
E. De Merzeville

TE LLOYDS
Es el mejor que se importa



pruébelo pero no pague por el paquete o la lata mayor precio que el que le cobran por calidades inferiores. Se vende en los mejores establecimientos de la capital.

Lea La Opinión

Perfume "CHARME DE FRANCE"
Florido • Persistente • Exquisito
EL ÉXITO MÁS RECIENTE DE PARIS!
E. COUDRAY, 348, Rue S-Honoré, PARIS

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA
VINO Y JARABE
Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

La Emulsión de Scott ayuda al perfecto desarrollo de las niñas y hace mujercitas robustas, sonrientes, que son el orgullo de los padres y la bendición del hogar. Nada más eficaz para combatir Anemia y hacer sangre rica.



CURACION RADICAL Y RÁPIDA
SANTAL MIDY
de los Flujos Recientes & Persistentes
PARIS, 8, rue Vivienne, 8 y en todas las Farmacias

